



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

**EXENTO**

ARICA, 14 DE JULIO DEL 2015

DECRETO N° 12394

VISTOS:

- a) El **“Anexo Modificadorio Presupuestaria del proyecto convenio Programa piloto de tratamiento y Rehabilitación Sistema Comunal de detección Precoz, intervención breve y referencia a tratamiento (DIT)”**, suscrito entre el Servicio de SENDA y la Ilustre Municipalidad de Arica.
- b) El **“Anexo Modificadorio Presupuestaria del proyecto convenio Programa piloto de tratamiento y Rehabilitación Sistema Comunal de detección Precoz, intervención breve y referencia a tratamiento (DIT)”**, en que se aprueba el convenio de fecha 10 de julio del 2015.
- c) Ordinario N° 1367 de fecha 08 de julio de 2015 de Asesoría Jurídica.
- d) Ordinario 265 de fecha 02 de junio del 2015 de SENDA al DESAMU que solicita regularizar modificación presupuestaria.
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada.
- f) Las facultades previstas en la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**APRÚEBASE** El **“Anexo Modificadorio Presupuestaria del proyecto convenio Programa piloto de tratamiento y Rehabilitación Sistema Comunal de detección Precoz, intervención breve y referencia a tratamiento (DIT)”**, con fecha 10 de julio del 2015, suscrito entre el Servicio de SENDA y la Ilustre Municipalidad de Arica

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, el Servicio Municipal de Salud, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/RTS/mav.



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA



## ANEXO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROYECTO

### I. Identificación del Proyecto

Nombre del Ejecutor: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Nombre del Proyecto: SISTEMA COMUNAL DE DETECCIÓN PRECOZ DIT  
Código: NO TIENE  
Nombre Representante Legal: SALVADOR URRUTIA CARDENAS  
Nombre Responsable Proyecto: KID ROBERTO ROJAS ARACENA

### II. Cuadro Presupuestario

Item	Presupuesto Original	Modificación	Presupuesto Actual
<b>Gastos Operacionales</b>	\$ 840.000	\$ 657.200 (+)	\$ 1.497.200
<b>Gastos Asociados a Actividades</b>	\$ 2.286.667	\$ 476.176 (-)	\$ 1.810.491
<b>Equipamiento</b>	\$ -	\$ 1.767.025 (+)	\$ 1.767.025
<b>Recursos Humanos</b>	\$ 22.191.120	\$ 1.948.049 (-)	\$ 20.243.071
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 25.317.787</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25.317.787</b>

### III. Fundamentación

Se solicita aprobar modificación correspondiente a aporte SENDA, específicamente se solicita aumentar los recursos del ítem gastos operacionales, lo que se destinará a la carga de equipo telefónico y a aumento del ítem de locomoción. Adicionalmente se dispondrán recursos en el ítem de gasto de equipamiento para comprar 02 computadores, ello a fin de facilitar el registro de datos por parte del equipo del proyecto, ya que desde los CESFAM asignados no se cuenta con la posibilidad de que dichos bienes sean facilitados para las actividades propias del programa DIT.

